

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

!PAGO ADELANTADO!

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS



ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40  
 En segunda plana, o entre noticias id. » 35  
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 110 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

UNA EXPOSICIÓN AL DIRECTORIO

Los labradores de la Moraña baja

Los hijos del terruño, estos hombres dedicados con virtud admirable al cultivo de la madre tierra en los campos morañegos, han elevado al Presidente del Directorio que hoy rige los destinos de la Nación, un memorial en el que a base de cálculos fundados en datos de abrumadora realidad demostrativos de la ruina a que les conduce el precio de los productos de sus cultivos en relación con el coste de producción que es ostensiblemente superior a aquel, formulan unas conclusiones en las que solicitan se adopten por el Gobierno las disposiciones conducentes a que el trigo pueda alcanzar un valor que remunere los gastos de producción y conceda un margen suficiente para la vida del labrador, y a que el mercado de abonos que son imprescindibles para la fertilización de las tierras, se reglamente en forma que consienta la más económica adquisición de estas materias.

Es de esperar, confiadamente que estos justos clamores de la clase agrícola sean atendidos por los Poderes públicos.

Bien nos parecen estas respetuosas demandas de nuestros agricultores y aprovechamos la ocasión que nos depara este acto que los honrados morañegos han realizado para repetir una vez más que el problema a que se refieren no puede tener cumplida solución con medidas que del Gobierno solamente emanen.

Conjuntamente con la acción oficial ha de ir el labrador a unirse en Sindicatos que den vida y vigor al crédito; que abaraten sus aprovisionamientos mediante las compras en común; que abran mercados a sus productos; que les perfeccionen en los métodos de cultivo; que hagan fructíferos sus ahorros; que les den la fuerza, la cohesión necesarias para la lucha tan ruda en los actuales momentos.

Solamente así, el labrador triunfará de los tradicionales obstáculos que a su prosperidad y bienestar se oponen.

CUANDO VAYA V. A MADRID  
 No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero  
**CASA SANZ**  
 Avenida P<sup>a</sup> y Margall, 5, entresuelo  
 Gran Vía 2.º trozo

HOMENAJE AL REY

## A los estudiantes todos de España

En el hermoso resurgir de nuestra patria, los estudiantes de Córdoba, de esta gloriosa ciudad, mil veces grande por su historia, desean rendir un homenaje de respeto y admiración a Monarca que hoy rige los destinos de nuestro país, haciéndolo en el día de su santo, por entender que como tal Monarca, encarna el verdadero espíritu español, amante de su patria, celoso de sus prestigios, entusiasta de su progreso y de su cultura.

La figura de un Monarca, como la de cualquier Jefe de Nación o Gobierno, es la figura de la preocupación, del sufrimiento, del estudio, del desasosiego, del constante trabajar, del luchar continuo, sin paz ni reposo.

Sobre él pesan todos los prejuicios de la opinión y todas las responsabilidades del gobernar; y queriendo siempre lo mejor, y poniendo en ello todos sus afanes, los vaivenes, sin embargo de la vida, las luchas partidistas, los egoísmos humanos, la falta de fe o la falta de abnegación de los unos o de los otros, hacen que la gran nave del Estado vaya muchas veces a encallar y estrellarse sobre las rocas, en lugar de arribar a puerto seguro y hermoso.

Son más las amarguras de un Monarca, que las satisfacciones que puede tener en su vida; y si esto es así, y si además de esto se trata de un Monarca de las condiciones espirituales del que hoy rige los destinos de España, de un Monarca de reputación popular, merecida y digna, más popular y más merecida (por ser más apreciada), fuera de España, que en España misma, la juventud estudiantil, la que está agena de egoísmos, a la que no pueden atribuirse meritos inconfesables, desea que por un momento siquiera, y en un día tan solemne como el de su fiesta onomástica, tenga el Monarca una pequeña satisfacción; la de recibir el saludo y felicitación más entusiasta, de esta juventud alentadora y optimista, que por lo mismo que está en el comienzo de su vida, solo piensa en una España grande, generosa, invencible, la de la historia sin manchas ni menguas de ninguna clase.

### El Directorio y las Cámaras de Comercio

El presidente del Directorio militar ha dirigido al del Consejo superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino el siguiente documento, en contestación al que se envió por este organismo sobre la cuestión de Tánger:

«Excelentísimo señor:

La presidencia del directorio militar acusa a V. E. recibo de su razonado escrito de 9 del actual, y se complace en manifestarle su gratitud por la colaboración patriótica que representa, teniendo la satisfacción de poder comunicarle que el Gobierno no ha cesado en su labor en pro de obtener para España, en el régimen que para la ciudad de Tánger se acuerde, la situación a que cree tener derecho dentro del principio

Con este propósito, una comisión de estudiantes de los distintos centros docentes de Córdoba, realizará un viaje a Madrid, el 22 del presente, para presentarse en Palacio el día 23, y allí felicitar personalmente al Monarca.

Los demás compañeros tanto de Madrid como de provincias, que deseen sumarse a este homenaje, pueden hacerlo por escrito o personalmente y en uno y otro caso, concurrir en Madrid, con sus respectivos estandartes, a la residencia de estudiantes el día 23 a la hora que habrá de indicarse previamente con aquel objeto.

Ahora bien; como la premura del tiempo que queda para el homenaje ha de hacer que no puedan ya concurrir al mismo muchos de los compañeros que seguramente querrian hacerlo, deseo que todos, absolutamente todos, queden desde ahora notificados de que para el 17 de mayo próximo cumpleaños de S. M. se llevará a efecto otra más amplia y completa manifestación de entusiasmo y adhesión a nuestro Monarca, para lo cual y sin perjuicio de las iniciativas que puedan aportarse se pensará en una gran fiesta de cultura, en la que se engargen, de modo atrayente las manifestaciones de las ciencias, de las nobles letras y de las bellas artes.

La manifestación de ahora se hará con los que puedan fácilmente concurrir pero como todos debemos aprovechar el día de S. M. para felicitarlo, yo deseo que mis compañeros de los distintos centros docentes de España, que no puedan tener su representación en el homenaje de ahora, le celebren con algún acto o fiesta; y si tampoco hubiera tiempo para esto, envíen por lo menos telegráficamente su felicitación, llevándole esa alegría a S. M. y con ella la satisfacción alentadora en la magna empresa de la dirección del Estado, que tiene a su cargo para bien de nuestra patria.

Ello será también como la muestra o iniciación de lo que después deseamos para el 17 de mayo.

Vuestro compañero del sexto año del grado de Bachiller en Córdoba,

VICENTE NARBONA

de internacionalización aceptado, y en defecto de todas las obtenciones compensadoras de su anhelo, facilidades y ventajas para el desenvolvimiento de la misión aceptada en Marruecos, acomodando y ponderando ésta al esencial interés nacional.

Satisface al Directorio consignar que en cuanto lo ha permitido la seguridad del territorio ocupado y la propia defensa de las tropas, no ha vacilado en disminuir el esfuerzo que el país venía haciendo, y que en punto a la estructura orgánica del protectorado ha simplificado y ahorrado cuanto ha creído hacedero en esta orientación.

Piensa el Directorio, como V. E. que no es problema éste para dejarlo incrustado y sin resolución en el tablero de los afanes nacionales; pero no cree posible darle rápidamente la prudente solución que para él mérita, por tratarse de algo notoriamente ligado con la vida internacional y sujeto no sólo a su propia

valoración, sino a la defensa y al honor nacionales en algunos de sus aspectos lo que impene salvaguardar y considerar muchas circunstancias.

Dios guarde, etc., etc.—El presidente del Directorio, Miguel Primo de Rive a.

### Ecos de Hacienda

#### RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 9.988,04

Pagos: 625,28.

#### ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.  
 Batería de aluminio y de artículos de Ferreteria

#### PRECIOS ECONÓMICOS

### La Blasfemia

No me importa saber en qué título ni artículo del código se castiga; ni tampoco he de pretender hacer conocer a los ilustrados lectores de EL DIARIO la enormidad de este delito, vicio horrendo espantable grosería e incultura del blasfemo.

Sólo pretendo llamar la atención de nuestras dignísimas autoridades, ilustrísimo señor Gobernador civil y Alcalde Presidente de la Excm. Corporación municipal, acerca de la realidad de los hechos.

Con justísimas, plausibles y caritativas razones de índole social y cristiana se pretende limpiar la ciudad de vagos, socorrer miserias humanas y hasta atender al saneamiento de las viviendas a título de humanidad, de deber y de caridad y si, en verdad, habrá pocos vecinos que miren con desinterés empresarial tan altruista y abnegada, no lo es menos que, a no ser los mismos delincuentes desvergonzados, no habrá un solo ciudadano que no se estremezca y abomine de la plaga social que está por doquier manchando con su inmundo léxico la lengua de Cervantes y el nombre más excelso que los labios puedan pronunciar.

Pidere, con sobrada razón más decencia en plazas y lugares, y aunque la policía urbana cumpla tales órdenes limpiando la materialidad de los detritus, no es menos cierto que una inconcebible pasividad tolera focos infectos de salvajismo de incultura y de suciedad, lo mismo en la vía pública que en centros donde debieran existir las formas más correctas en las costumbres y en el lenguaje.

Pero si aún parece poco lo dicho esgrimiré un argumento que nadie rechazará.

El actual Gobierno vino a la actuación para depurar el ambiente social enardecido y así como con aplauso de España entera prohibió el uso y el abuso de lenguas que no fueran la oficial oponiéndose a una manifestación del separatismo no comprendo que pueda tolerarse, también por muy altas razones un vocabulario que denigren la dignidad y nobleza española y la Religión nacional; ambas cualidades están definidas en nuestras leyes fundamentales y aunque no lo estuvieran bastaría el no

ser ateos para impedir este caso de separatismo espiritual.

Nada más si nuestras autoridades dignísimas, haciéndose eco de las ideas de este modesto emborronador de cuartillas conceptúan loable cuanto expuesto queda, no duden que en un minuto habrán hecho en favor de la moral de la cultura y de la buena crianza del pueblo abulense mucho más que los consejos y enseñanzas de muchos años de este pobre Maestro de Escuela.

TRINIDAD RIVERA.

### Los paquetes postales

#### Se fijan su peso y dimensión

La «Gaceta» ha publicado el Real decreto siguiente:

«Artículo 1.º Los paquetes postales que en lo sucesivo se cambien entre las oficinas autorizadas para este servicio en la Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África, zona del protectorado y Golfo de Guinea, no podrán exceder en su peso de cuatro kilogramos, ni en sus dimensiones de 40 centímetros de largo, 30 de ancho y 20 de alto, a excepción de los que afecten forma de rollo, por contener paraguas, bastones, planos, etcétera que podrán tener un metro de largo por 10 centímetros de diámetro.

Art. 2.º Se presentarán acondicionados en cajas de madera o de cartón resistente, pero recubiertos en este último caso con arpillera, lona o hule que dé consistencia suficiente a las cajas de cartón evitando la rotura de las mismas y, por ende, la disgregación o derrame de su contenido.

Los que lleven declaración de valor forzosamente tendrán que ser acondicionados en cajas de madera y en la forma prevenida en la Real orden de 1 de abril de 1922, actualmente en vigor para este servicio.

Todos ellos deberán precintarse con cuerda resistente y plomo marchamado, en la forma en que hasta aquí se ha venido efectuando. Los de valor declarado lo serán con sellado en lacre, que habrá de estamparse también en el boletín que le acompañe.

Art. 3.º La tarifa que habrá de aplicarse a estos envíos será la siguiente:

Para los que se cambien entre Baleares, Canarias, Marruecos y zona del Protectorado con la Península y viceversa, 2,50 pesetas.

Para los que se cambien entre sí Baleares, Canarias, Marruecos, zona del Protectorado y Golfo de Guinea, 3,00 pesetas.

Igual tarifa se aplicará a los que se cambien entre la Península y el Golfo de Guinea.

Para aquellos que se cambien entre Oficinas del interior de las Islas Canarias o de las Baleares (Interinsulares), 1,50 pesetas.

Art. 4.º Estos envíos podrán remitirse asegurados o con declaración de valor y con reembolso (hasta 500 pesetas por cada concepto), debiendo satisfacer por cada uno de ellos, a más de los portes expresados, un derecho de una peseta.

Art. 5.º No se admitirá reclamación alguna por avería, a menos que éstas sean producidas por la demora no justificada en la entrega por parte del servicio de Correos.

Art. 6.º El ministerio de la Gobernación, de acuerdo con la Dirección ge-

*[Handwritten signature]*



†

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**Don Buenaventura Martín Allú**

FALLECIO EL DIA 21 DE ENERO DE 1923

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña Dominica Arribas Sánchez; hijos doña Agustina, D. Santiago y D. Emiliano; madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el Convento de Santa Teresa de Jesús, el día 21, a las nueve, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Avila 19 de enero de 1924.

†

El próximo lunes 21 darán comienzo en la Ermita de Nuestra Señora de las Nieves-Reyes Católicos—a las ocho de la mañana, las misas Gregorianas por el alma de la señorita Enriqueta Prieto Medrano (q. e. p. d.)

Sus afligidas hermanas, hermano político D. Antonio Disdier e Ibaseta, sobrinos y sobrinos políticos, al invitar a ustedes a dichas misas, les expresan su eterno agradecimiento desde estas columnas ante la dificultad de hacerlo cada uno a los innumerables testimonios de afecto recibidos en estos días en memoria de la finada.

†

LA SEÑORA

**Doña María Recio Martín**

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**D. E. P.**

Su desconsolado hijo D. Satorio Martínez (Teniente de la Guardia civil); hija doña Francisca Espinosa, hermanos D. Remigio D. Angel, doña Candelas, doña Vicenta y doña Flora; nietos María Francisca, Satorio y Florentino; sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 20, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuartel de la Guardia civil, al sitio de costumbre, y el lunes, 21, a la misa de entierro que tendrá lugar a las nueve de la mañana en la Parroquia de San Vicente, por lo que les quedarán agradecidos.

La misa de San Lázaro se celebrará el martes, 22, a las nueve en dicha iglesia.

No se reparten esquelas.

neral de Correos y Telégrafos, fijará la fecha en que ha de comenzar a regir esta disposición, dando las instrucciones que estimen convenientes para el mejor servicio.

Art. 7.º Quedan subsistentes todas las disposiciones dictadas con anterioridad para este servicio que no se opongan al cumplimiento de la presente.

**Enfermo**

Se ha agravado en la dolencia que le aqueja nuestro querido amigo D. Juan Aguirre.

Muy de veras deseamos su mejoría.

Diana.

Para alcanzar un resultado feliz e inmediato en los casos de inapetencia, debilidad general, agotamiento, neurastenia, tuberculosis y otras más aterroradoras complicaciones producidas por los estragos de la impureza, es conveniente usar un tónico que, por su preparación, pueda regenerar la sangre y vigorizar los músculos y el cerebro. Este reconstituyente es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina, y uno de los más recomendados para combatir esas enfermedades, que constituyen en nuestros días el enervamiento y decrepitud de la raza.

ja), Melquiades Iglesias Lozano y Petra Pedroche Lozano (León).

Ma sido parte muy principal en este acuerdo la personal piedad de Su Majestad, y en la relativa a Mateu y Nicolau, además de ésta, la circunstancia de haber hecho Alemania la indicación de que, al conceder la extradición, esperaba no fuese aplicada al reo la pena capital.

Amitido así, aunque no constituyera una obligación estricta, lo era de carácter moral, a la que el Directorio no debe faltar, no obstante entender que el asesinato del Sr. Dto, por el puesto que desempeñaba y por su excelsa figura, merecía el castigo que los Tribunales habían señalado.

ballería que se ha resuelto recientemente.

**En la Presidencia**

**Los catedráticos de Instituto.**

A mediodía visitó al Presidente una comisión de Catedráticos de Instituto para entregarle las conclusiones de la Asamblea, últimamente celebrada.

**Visita**

El Conde de Coello de Portugal visitó esta mañana al almirante Magaz.

**La concentración de reclutas.**

Por una disposición dictada hoy se fija para los días 2, 3 y 4 del próximo febrero la concentración de los reclutas del año actual.

**La "Gaceta,"**

**El sueldo de los sustitutos de Registros**

Por disposición inserta en la «Gaceta» de hoy se desestima la fijación de sueldo para los procuradores que sustituyan a los registradores de la Propiedad en ausencias y enfermedades.

**Amortizaciones**

Se publican en la «Gaceta» de esta mañana varios decretos amortizando plazas de jefes de Negociados de primera y tercera clase del Ministerio de Hacienda, un ayudante de segunda de Montes y algunas de Guardería forestal.

**De Barcelona**

**El Novelty cerrado**

El Gobernador nos ha manifestado esta mañana que en vista de los frecuentes escándalos que se daban en los teatrillos del Paralelo ha castigado al Novelty con el cierre por tres meses.

**Los nuevos Diputados**

Estaba en extremo satisfecho y así nos lo expresó el Gobernador esta mañana por la designación de Diputados provinciales que son personas de gran solvencia y cuya gestión puede ser provechosa para los intereses de la ciudad.

**PRENSA ASOCIADA**

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

Día 20.—Domingo.  
Santos Fabián, Sebastián, Neófito, Mauro y Eutimio.

**CULTOS**

**Fiesta mensual del Niño Jesús de Praga**

En la Santa por la mañana, a las ocho, misa de Comuion general.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario coronita, plática por el P. Director fray Simón de la Cruz y procesión.

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color verde.

Día 21.—Lunes.

**SANTORAL**

Santos Fructuoso, Inés, Augurio, Eulogio y Publio.

AVILA.—Imprenta de San Juan Martín

**NOTICIAS**

Esta mañana han tomado posesión de sus cargos, el Presidente y los Magistrados de la Audiencia, señores Zapatero, Pérez Rodríguez y Cayón.

Enhorabuena.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos. Avila.

El próximo lunes a las cuatro de la tarde, celebrará junta general el Casino Abulense para la aprobación de cuentas y renovación de la directiva.

¿Que te duelen las muelas?  
No se concibe,  
habiendo en todas partes  
Polo de Orive.

**Matadero público.**—Día 18.

Se degollaron un toro, una ternera, 6 lanares y 13 cerdos.

Recaudado por consumos 1.698'11 pesetas.

**SE ALQUILA** piso principal para oficina o despacho, Zendera 12 al 18.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de esta ciudad el aspirante de primera de Barcelona, D. Francisco Méndez Rodríguez.

Camisas, cuellos y puños.

**SEGUNDO ARÉVALO**

Reyes Católicos 23.

**Registro civil.**—Día 19.

Nacimientos: Valeriano Hernández Sánchez, Antonio Morante García y Manola Rodríguez Jiménez.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Recomendamos a todas las personas que vayan a Barcelona, no dejen de hospedarse en el Hotel España, es el más céntrico, confortable y económico.

Ha sido nombrado Ordenador de pagos del Ministerio de la Guerra el Intendente de Ejército D. Juan Romeo Abarca.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**De la Diputación**

Nuestro muy querido amigo y expresidente de la Diputación Excmo. señor D. Félix Bragado estuvo en la mañana de hoy a despedirse de los empleados de citada Corporación. Con sólo recordar que durante cincuenta años ha desempeñado el cargo de Diputado provincial y en más de treinta ocupó la presidencia a plena satisfacción de sus compañeros que, sin distinción de ideas políticas, le aclamaban como su insustituible presidente, está hecho su mejor elogio.

D. Félix Bragado, en tan largo período de tiempo puso a contribución su inteligencia y su buena voluntad al servicio del pueblo y merced a su acertadísima gestión nuestra Diputación puede desafiar al presente a todos cuantos murmuran contra estas corporaciones provinciales; la de Avila, modelo de administración y moralidad es fiel reflejo de lo persona de su Presidente que, después de cincuenta años de ininterumpidos servicios, se retira a su casa a vivir del fruto de su trabajo y con un insuperable galardón de no deber nada a la política, en la que hubiera obtenido los más altos puestos, dadas sus excepcionales cualidades y enorme popularidad, sin más que quererlo.

Muy de sentir es que en estos días en que tan necesario es el concurso de todo prestigio social para coronar la obra de gobierno emprendida se haya prescindido de la primera personalidad provincial, conocedora como ninguna de cuantas cuestiones se relacionan con la administración provincial. Así ha sido sin embargo; a pesar de ello, EL DIARIO DE AVILA, tiene la esperanza, de que en lo futuro; sean nuevamente requeridos sus servicios para el bien de Avila y de España y en tanto llega esa hora se complace en testimoniar públicamente su admiración y rendir un justiciero aplauso al Presidente de la disuelta Diputación.

**El indulto de Mateu y Nicolau**

**Nota del Directorio**

Ayer tarde, a las seis y media, facilitaron en la Presidencia la siguiente nota: «El Directorio, después de detenido estudio, de las causas en que ha recaído pena capital, ha acordado aconsejar a Su Majestad el Rey la gracia de indulto en las relativas a José Soro Pujol (Lérida), José Sanjuán Martínez (Ciudad Real), Faustino Marco Ortega (Guadala-

**Vox populi...**

Ya que EL DIARIO nada dice de cuanto dice Justicial organo de las sociedades obreras de Avila, permitame, señor Director, que ponga un comentario sobre un suelto en el que dá cuenta del pleito entre el patrono Santiago Pachó y el obrero Doroteo García, por reclamar éste la indemnización de ocho días por no haberlo anunciado aquel el despido con la antelación de tal tiempo.

Y agrega que para justificar que le avisó llevó el patrono de testigos a dos obreros, precisamente de la Casa del Pueblo, los cuales lo confirmaron, censurándolos el periódico porque hicieron así justicia...

Y se llama pomposamente ¡Justicial...  
...Pero no por mi casa, por mi Casa del Pueblo, señor Director.

Un obrero.

**Notas de sociedad**

**De días**

Pasado mañana, festividad de Santa Inés, celebrará sus días la distinguida señora del médico D. Manuel Sánchez Ramos (nacida Inés Prieto Guerras).

**Sepelio**

Anoche llegaron a esta ciudad los restos mortales de doña Luisa Gallistegui Elizaran de Artaza, fallecida en Málaga, para ser inhumados en el cementerio Católico de ésta ciudad.

A las diez celebróse en la iglesia de San Vicente un solemnisimo funeral en sufragio del alma de la finada (que en paz descanse) efectuándose seguidamente la conducción del cadáver al cementerio cuyo acto constituyó una sentida manifestación de duelo prueba de las muchas simpatías con que en Avila cuentan su viudo D. Gonzalo de Artaza y su hijo político D. Isidoro López a quienes reiteramos nuestro sincero pésame.

**Necrológicas**

En Barcelona ha fallecido el Inspector de Sanidad jubilado D. Adolfo Monfledo médico que fué durante muchos años en nuestra ciudad.

A su familia hacemos presente nuestro sentimiento.

**Viajeros**

Con motivo de hallarse enfermo de algún cuidado su anciano padre, ha salido para la localidad donde éste reside nuestro querido amigo, D. José San Román de Vega.



# Ford

EL AUTO UNIVERSAL

AGENTE OFICIAL PARA AVILA Y SU PROVINCIA

## GERMAN VAQUERO DIAZ

Castelar 2, 3 y 4

# Ford

EL AUTO UNIVERSAL

## ULTIMOS PRECIOS

# Ptas. 4375

F. A. B.  
BARCELONA

### TURISMO

#### NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

EN VIGOR DESDE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1923

**TURISMO. . . . . Ptas 4750**

Con arranque y ruedas desmontables.

**VOITURETTE. . . . . Ptas. 3610**

**VOITURETTE. . . . . Ptas. 4020**

Con arranque y ruedas desmontables.

**COUPE. . . . . Ptas. 6230**

**SEDAN. . . . . Ptas. 7015**

**SEDAN. . . . . Ptas. 7880**

Cuatro puertas.

**CHASSIS. . . . . Ptas. 2980**

**CHASSIS. . . . . Ptas. 3350**

Con arranque y ruedas desmontables.

**Chassis Camión . . . Ptas. 3980**

Con ruedas desmontables (Neumáticos o macizos atrás).

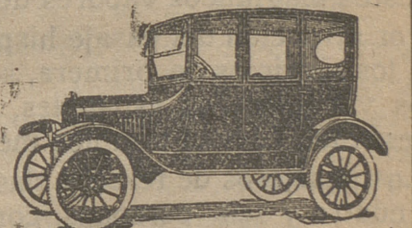
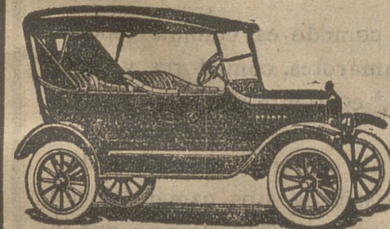
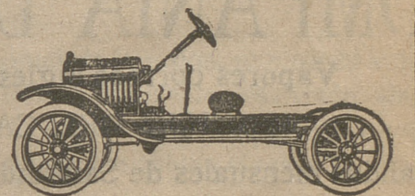
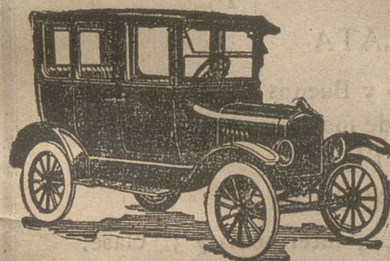
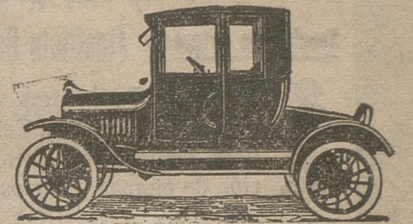
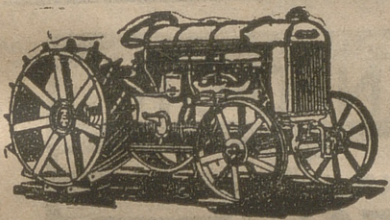
**Chassis Camión. . . Ptas. 4280**

Con arranque y ruedas desmontables.

**TRACTOR. . . . . Ptas. 4800**

**Todos estos precios se entienden F. A. B. BARCELONA**

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega



Lincoln *Ford* Fordson

AUTOS-CAMIONES-TRACTORES



**SARNA**

EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños Precio: 3'50 pts

**TOS FERINA**

Desaparece tomando FENOTUXOL Especifico de la tos 3'50 pts

**ESTOMAGO**

El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 pts.

Farmacias, principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha 110, Madrid.

En Avila Droguería de D. I. Guerras.

Envíos a correo seguido, previo importe.



**B. VILLAESCUSA**

Fotógrafo. Planta baja. Tomás Pérez 12.—Entrada Gran Hotel

**La Unión y el Rénix Español**

Compañía de Seguros reunidos



PITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS  
EFFECTIVO  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

59 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS SEGUROS CONTRAINCENDIOS, DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:  
**DON EMILIO GONZALEZ**

OFICINAS  
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha.

**SECCION MERCANTIL**

DE NUESTROS CORRESPONSALES  
Arévalo 16.  
Trigo, a 72 reales las 94 libras.  
Centeno, sin entradas.  
Cebada, a 34 y 35 reales la fanega.  
Algarobas, de 57 a 58.  
Cálculase la entrada de trigo en 700 fanegas.  
Tendencia del mercado, indecisa.  
Temporal, frío.  
Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)  
Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a 70 y 71 reales fanega de 94 libras.  
Cebada 100 a 35 y 36 id.  
Centeno, 60 de 51 a 52 id.  
Algarobas, 200 a 55 y 56 id.  
Guisantes, 100 de 59 a 60 id.  
Harina de 1.ª a 23 reales arroba.  
Idem de 2.ª a 22.  
Idem de 3.ª a 21.  
Hay ofertas de trigo a 72 reales fanega.)  
Pagan a 71.  
Compras: se han hecho algunas de poca consideración.  
Tiempo: variable.  
Aspecto de los campos: llevan buena marcha.  
El mercado de hoy ha sido menos concurrido que el anterior, tanto en personal como en géneros siendo escasas las transacciones y los precios relativamente flojos.

Arenas de San Pedro 4.  
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:  
Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 19 pesetas  
Harina de trigo desde 6'50 pesetas (los 11'5 kilogramos).  
Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 11 pesetas.  
Vino desde 5'50 pesetas los 16'13 litros  
Aceite cántara de 16'13 litros desde 30 id.  
Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.  
Carne de cerdo, desde 3'50 pesetas kilo.  
Carne de macho cabrio desde 2'60 pesetas el kilogramo.  
Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.  
Idem de cabrito, desde 2'50. )  
Cerdo cebado arroba (en vivo) desde 33 pesetas.  
Leche de cabra, litro desde 0'70.  
Huevos, la docena, desde 3'60 pesetas.)

**Compañías Hamburguesas**  
Sucedores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

**SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS**  
**Hamburgo Sudamericana**

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)

El 15 de enero «CAP NORTE»  
El 4 de marzo «ANTONIO DELFINO»  
Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.  
El 30 de enero «VILLAGARCIA»  
Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,8c.

**Hamburg-Amerika Linie**

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.  
El 4 de febrero «TEUTONIA»  
Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80, idem 3.ª especial 497,80.  
Para Rio Janeiro y Buenos Aires:

El 22 de enero «WÜRTEMBERG»  
Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80, idem en 3.ª especial 517,80.  
Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 31 de enero «HOLSATIA»  
Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; idem para Veracruz, 582,50.  
Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y salidas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.  
SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montero Rios 22, VIGO.

**¡Interesa a todos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias**, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción** de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

**En Avila:** el 28 de todos los meses de diez a una  
**HOTEL INGLÉS**

**COMPANIA DEL PACIFICO**

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

**SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA**

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 27 de enero el magnífico vapor «ORO Y AJ»  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 549,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 10 de febrero ORIANA

El día 24 de febrero el vapor «ORCOMA»

El día 23 de marzo el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea

PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDER

**PASTILLAS CRESPO**

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 2 PESETAS

América y Filipinas, 5 pts.

Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

**C. IE SUD-ATLANTIQUE**

Vapores de gran lujo extra-rápidos

**LINEA BRASIL PLATA**

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 10 de marzo LUTETIA

El 11 de febrero MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.  
Precio del billete de 1.ª 422,50 pesetas.

**SERVICIOS COMBINADOS CON LA**

**C. ie Chargeurs Réunis**

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 3 de febrero DESIRADE

El 23 de febrero CEYLAN

El 2 de marzo LIPARI

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALÓN FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variata y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO